



UNION CIVICA RADICAL
DISTRITO SANTA CRUZ
JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

ACTA N° 258

=====En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, en la sede del Comité local de la Unión Cívica Radical Distrito Santa Cruz siendo las 18:20 horas del día 12 de abril de 2022 se constituyen los miembros de la Junta Electoral Provincial señores Claudia Rattaro (Secretaria) y Rubén Huanca (vocal) para constatar la presentación de “RECLAMOS, PROTESTAS Y OBSERVACIONES AL ACTO ELECCIONARIO” en virtud del vencimiento de los plazos estipulados en el Acta 251 (Convocatoria para renovación de autoridades de la Juventud Radical Distrito Santa Cruz), para tal fin.

Se deja constancia de la recepción de notas presentadas por las siguientes personas:

- 1) Nota presentada por Clara Valverde, apoderada de la Lista “Presente con Futuro”.
- 2) Nota presentada por el afiliado Guillermo Ritondale, padre de Alejo Ritondale.
- 3) Nota presentada por María Fierro, integrante de la lista “Evolución Santa Cruz”.
- 4) Nota presentada por grupo de afiliados impedidos de ejercer su voto en la localidad de Caleta Olivia.-

A partir de este momento se analizará toda la documentación referente a la elección de autoridades a fin de tomar las decisiones pertinentes.-

Se deja constancia que la presente será exhibida en formato digital en la página oficial partidaria: <http://www.ucrstacruz.net/>

Sin más que agregar se da por vencido el plazo para interponer reclamos y se concluye el presente acto.=====

Claudia RATTARO
Secretaria

Rubén HUANCA
Vocal